



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA

No. SIETE

Sesión: DE PERIODO ORDINARIO
(Vespertina)

Fecha: Quito, 14 de agosto de 1996

SUMARIO:

I. Instalación de la sesión.

II. Lectura del Orden del Día.

Lectura y aprobación del Acuerdo de Condolencia por el fallecimiento de los policías subtenientes Darwin Cabrera y Sargento Dimas Rojas.

III. Clausura de la sesión.

- o - o - o - o -



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** SIETE

Sesión: DE PERIODO ORDINARIO
(Vespertina)

Fecha: Quito, 14 de agosto de 1996

INDICE:

I.	Instalación de la sesión.....	3
II.	Lectura del Orden del Día.....	4
	Peticiones de los señores diputados:	
	BACA CARBO RAUL.....	5
	Lectura y aprobación del Acuerdo de Condolencia - por el fallecimiento de los policías subtenientes Darwin Cabrera y sargento Dimas Rojas.....	5
	LANDAZURI ROMO MARCO.....	6
	SERRANO VALLADARES ALFREDO.....	7
	SALTOS GALARZA MARCELO.....	8
	PROAÑO MAYA MARCO.....	8
	SAUD SAUD CARLOS.....	10
	TERAN ACOSTA GUSTAVO.....	10
	BUCARAM ORTIZ SANTIAGO.....	10
III.	Clausura de la sesión.....	12

- o - o - o - o -

En Quito, a los catorce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis, en la sala de sesiones del Honorable Congreso Nacional y bajo la dirección del señor Vicepresidente, Honorable Franco Romero Loayza, se instala la sesión vespertina de Congreso Ordinario, siendo las diecisiete horas diez minutos.

En la Secretaría actúa el señor doctor Jaime Dávila de la Rosa, Prosecretario, del Honorable Congreso Nacional.

A la presente sesión, concurren los siguientes honorables señores legisladores:

ACOSTA VASQUEZ CESAR	LOPEZ MORENO MIGUEL
AVILES HUATATOCA JOSE	LLUCO TIGZE MIGUEL
ANDRADE FAJARDO WALTER	MEDINA GALLEGOS CARLOS
BACA CARBO RAUL	MENDOZA GUILLEN TITO
BELLETINI ZEDENO SAMUEL	MEZA FREIRE MARIO
BORJA FARAH GUILLERMO	MOELLER FREILE HEINZ
BUCARAM ORTIZ SANTIAGO	MONTERO RODRIGUEZ JORGE
BUCARAM ORTIZ JACOBO	MORENO SOSA LENIN
CARDENAS JOSE LUIS	ORDOÑEZ GARATE MILTON
COELLO IZQUIERDO JAIME	PADILLA TORRES LIDER
CUESTA CAPUTI RAFAEL	PEREZ INTRIAGO ALVARO
CUEVA PUERTAS PIO	PLAZA SOMMERS LEONIDAS
CHIRIBOGA ACOSTA GUSTAVO	PONCE LUQUE ENRIQUE
DELGADO TELLO HUMBERTO	POZO YEPEZ CESAR
ESPINOZA LOURDES ADINA	PROAÑO MAYA MARCO
ENCALADA ERRAEZ HOOVER	RIVAS PAZMIÑO RAUL
FABARA TORRES MILTON	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
FUERTES ROMERO ALFONSO	ROMERO CARBO ISIDRO
GARCIA CASTILLO HECTOR	ROMERO LOAYZA FRANCO
GONZABAY PEREZ HEINERT	RUPERTI DUEÑAS EMILIO
GONZALEZ DE VEGA SUSANA	SALTOS GALARZA MARCELO
GUILLEN ZAMBRANO RICHARD	SALEM MENDOZA MAURICIO
HABOUD DE SALCEDO ODETTE	SAUD GALINDO MICHAEL
IZA QUINATO A LEONIDAS	SAUD SAUD CARLOS
JARAMILLO PAREDES DIEGO	SARSOZA PIEDRA PATRICIA
LANDAZURI ROMO MARCO	SERRANO VALLADARES ALFREDO
LEON SARMIENTO NELSON	TELLO BENALCAZAR RAUL

TERAN ACOSTA GUSTAVO
VALDANO RAFFO WALTER
VALLEJO LOPEZ CARLOS
VELA PUGA ALEXANDRA

VERDUGA VELEZ FRANKLIN
VILLACRESES COLMONT LUIS
VILLAMIL GUALINGA HECTOR
VITERI ESTEVES PATRICIO

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum por lista.

EL SEÑOR SECRETARIO: Su orden, señor Presidente. Honorables Diputados: Acosta Vásquez César, presente. Aguilar Pozo Ramiro, ausente. Alarcón Rivera Fabián, ausente. Alvarez García Harry. Andrade Fajardo Walter, presente. José Avilés, presente. Azar Mejía Eduardo. Baca Raúl. Borja Farah Guillermo. Bucaram Ortiz Jacobo. Bucaram Ortiz Santiago. Bustamante Vera Simón. Campana Baúz Ermel. Coello Izquierdo Jaime, presente. Cuesta Caputi Rafael. Cueva Puertas Pío Oswaldo. Chiriboga Costa Luis. Delgado Tello Humberto. Encalada Hoover Isaac, presente. Espinoza Lourdes Adina, presente. Fabara Torres Milton. Fuertes Homero, presente. García Castillo Héctor. Gavilánez Ramos Estuardo. Gonzabay Pérez Heinert Agustín, presente. González de Vega Susana. Guillem Zambrano Richard, presente. Haboud Odette, presente. Hidalgo Estuardo. Illingworth Juan José. Leonidas Iza, presente. Landázuri Marcos, presente. León Sarmiento Nelson, López Moreno Miguel, presente. López Saúd Homero. Lluco Tigze Miguel, presente. Macas Luis. Madera Erazo. Medina Gallegos, presente. Mendoza Tito Nilton. Merino Machado Wilson. Meza Freire Mario, presente. Moeller Heinz, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Ordóñez Garate Milton. Padilla Torres Líder. Pérez Intriago Alvaro. Plaza Leonidas, presente. Ponce Luque Enríque, presente. Pozo Yépez César Germán, presente. Proaño Maya Marco, presente. Proaño Salgado Marco. Rivas Pazmiño Raúl, presente. Rodríguez Fernando, presente. Romero Carbo Isidro. Romo Felipe Andrés. Ruperti Dueñas Emilio, presente. Saltos Galarza Marcelo, presente. Salem Mauricio, presente. Saúd Michael. Saúd Carlos. Serrano Alfredo, presente. Tello Raúl, presente. Terán Acosta Gustavo, presente. Torres Maldonado Angel. Ubilla Gonzalo Simón. Vaca García Gilberto. Valdano Raffo Walter. Vallejo López Carlos. Vásquez Aguilar Franklin. Vega Alexandra. Véliz Véliz Eduardo. Verduga César. Verduga Franklin, presente.

Vidal Espinoza Carlos, Villacreses Colmont Luis, presente. Villamil Héctor, presente. Viteri Esteves Patricio. Consulto a la sala si algún honorable legislador ha sido omitido de ser llamado?

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, antes de que me de el resultado del número de legisladores presentes, sírvase tomar lista nuevamente porque algunos legisladores han ingresado.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorables Diputados: Aguilar Pozo. Alarcón Rivera Fabián. Alvarez García Harry. Baca Carbo, presente. Borja Farah. Bucaram Ortiz Jacobo. Bucaram Ortiz Santiago. Bustamante Vera Simón. Campana Baúz Ermel. Cuesta Caputi Rafael. Cueva Puertas Pío Oswaldo. Chiriboga Acosta Luis. Delgado Tello Humberto. Fabara Torres Milton. García Castillo Héctor. Gavilánez Ramos Estuardo. González de Vega Susana. Hidalgo Estuardo. Illingworth Juan José. López Saúd Homero. Macas Luis. Madera Erazo Fernando. Mendoza Tito Nilton. Merino Machado Wilson, presente. Ordóñez Garate Milton, presente. Padilla Torres Líder. Pérez Intriago Alvaro. Proaño Salgado Marco. Romero Carbo Isidro, presente. Romo Felipe Andrés. Saúd Michael. Saúd Carlos. Torres Maldonado Angel. Ubilla Gonzalo. Vaca García Gilberto. Valdano Raffo Walter. Vallejo López Carlos. Vásquez Aguilar Franklin. Vega Puga Alexandra, presente. Véliz Véliz Eduardo. Verduga Vélez César. Vidal Espinoza y Viteri Esteves Patricio. Señor Presidente, con los diputados Cuesta, Delgado y Pérez, hay cuarenta y dos diputados en la sala.

I

EL SEÑOR PRESIDENTE: En consecuencia señores legisladores declaro instalada la sesión. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día, para esta sesión. Antes, señor Secretario, sírvase informarme si hay solicitudes de licencias.

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Existen tres licencias autorizadas para que se posesionen.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Que los señores diputados que van a posesionarse se sirvan pasar al frente.

EL SEÑOR SECRETARIO: José Luis Cárdenas, diputado alterno del doctor Rosendo Rojas, diputado por el Azuay; señorita Patricia Sarzosa, diputada en reemplazo del licenciado Napoleón Saltos, diputado por Pichincha; Arquitecto Diego Jaramillo Paredes en sustitución del diputado por la provincia del Azuay, José Cordero Acosta.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores sírvase ponerse de pie.

EL SEÑOR SECRETARIO: Señor Presidente, también se encuentra presente y con la respectiva comunicación el diputado alterno Lenín Moreno en sustitución o remplazo de Homero López Saúd.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Señores diputados.

EL SEÑOR SECRETARIO: También el señor diputado alterno Samuel Belletini en sustitución del diputado Fabián Alarcón, Presidente del Congreso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores: ¿Juran por su honor defender la Constitución, las leyes de la República y el Reglamento Interno del Congreso Nacional, en el desempeño de las funciones para las que han sido elegidos?

Los Honorables diputados: José Luis Cárdenas, Patricia Sarzosa, Diego Jaramillo Paredes, Lenín Moreno y Samuel Belletini: Sí juramos.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Si así lo hacen que la Patria les premie, caso contrario que les demande. Quedan ustedes legalmente posesionados. Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.

II

EL SEÑOR SECRETARIO: Sí, señor Presidente. Sesión ordinaria vespertina de hoy miércoles catorce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Primero. Primer debate del proyecto de ley que crea el Instituto del sector camaronero y especies bio-acuática. Dos. Continuación del primer debate del proyecto de Medio Ambiente. Tres. Primer debate del proyecto de Ley

Reformatoria a la Ley número ciento dieciocho, publicada en el Registro Oficial número setenta y seis de treinta de noviembre de mil novecientos noventa y dos. Cuatro. Designaciones de representaciones del Congreso Nacional ante: a) Junta de Defensa Nacional; b) Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE); c) Junta de Recursos Hidráulicos, Fomento y Desarrollo de Jipijapa y Paján; d) Consejo Nacional de Fijación de Precios de Medicamentos de Uso Humano; e) Directorio del Instituto Nacional Galápagos (INGALA); f) Directorio del Instituto de Ecodesarrollo; g) Junta Nacional de Reclamaciones; h) Junta Nacional del Artesano; y, i) Comisión de Estudios para el Desarrollo de la Cuenca del Río Guayas (CEDEGE), por la Provincia de Bolívar. Cinco. Primer debate del proyecto de Ley Reformativa del Decreto número ochenta y tres de veintiocho de enero de mil novecientos ochenta y ocho. Seis. Primer debate del proyecto de Ley de competencia especializada para las Cortes Suprema y Superior, Reformativa a la Ley Orgánica de la Función Judicial. Siete. Primer debate del proyecto de Ley Reformativa al Código Tributario". Hasta aquí el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señores legisladores está en consideración el Orden del Día. El señor Diputado Raúl Baca Carbo, tiene el uso de la palabra.

EL H. BACA CARBO: Señor Presidente, señores legisladores: Un lamentable hecho de sangre, señor Presidente, ha hecho en realidad que dos valiosos miembros de la Policía Nacional sean cobardemente asesinados. Creo que es obligación del Congreso Nacional recoger un sentimiento de pueblo y expresarlo en un acuerdo que me permito leerlo a la sala para efectos de su aprobación.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe señor diputado.

EL H. BACA CARBO: El Congreso Nacional. Considerando: Que el día trece de agosto de mil novecientos noventa y seis, fueron cobardemente victimados en cumplimiento de su deber, los policías subtenientes Darwin Cabrera y sargento Dimas Rojas; Que es deber moral del Honorables Congreso Nacional, condenar tan lamentable suceso y recoger la justa indignación

expresada por el pueblo ecuatoriano por hechos que provocan dolor a la patria. Acuerda: Hacer público su sentimiento de pesar y solidaridad a la Policía Nacional del Ecuador, y expresar el reconocimiento a su denodada y sacrificada misión en la persona de su Comandante General Marco Hinojosa. Hacer llegar a los familiares de los fallecidos nuestra condolencia ante la irreparable pérdida de sus seres queridos. Exhortar a las autoridades competentes su diligente y eficaz intervención, a fin de descubrir y castigar a los responsables de este condenable suceso. Dado en Quito, etcétera señor Presidente. Pongo en manos de la Secretaría el mencionado Acuerdo, para aprobación de los señores miembros del Congreso.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase tomar votación con respecto del proyecto de acuerdo presentado por el señor diputado Raúl Baca. Señor diputado Landázuri, ¿se va a referir al acuerdo?

EL H. LANDAZURI ROMO: Sí, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Continúe.

EL H. LANDAZURI: Con la autorización del ingeniero Baca quisiera que se haga un añadido al texto propuesto, de una recomendación a la institución policial, de que como un reconocimiento póstumo se considere la posibilidad de un ascenso post-mortem a los dos miembros de la institución policial si el ingeniero Baca tiene la gentileza de aceptar.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con el añadido sugerido por el diputado Marco Landázuri someta a votación señor Secretario el proyecto de acuerdo presentado por el señor diputado Baca.

EL SEÑOR SECRETARIO: Los señores diputados que estén de acuerdo con el proyecto de acuerdo presentado por el diputado Raúl Baca y con la modificación planteada por el honorable Marco Landázuri, por favor levantar la mano.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Proclame resultados.

EL SEÑOR SECRETARIO: Cincuenta honorables legisladores de cincuenta y tres presentes, que se encuentran en la sala.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido aprobado. Señor diputado Alfredo Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Gracias, señor Presidente. Me quisiera referir al Orden del Día y con su venia quisiera que autorice a Secretaría que se dé lectura al Artículo cuarenta y cuatro inciso segundo del Reglamento de la Función Legislativa, al igual que el Artículo cincuenta y uno.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Con mucho gusto, señor diputado. Señor Secretario, proceda con lo solicitado por el señor diputado Serrano.

EL SEÑOR SECRETARIO: Su orden, señor Presidente. Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento. "Para que una sesión del Congreso sea declarada permanente con el fin de concluir el asunto en discusión, se requerirá resolución en votación simple adoptada por el voto favorable de las dos terceras partes de los concurrentes. De no haberse resuelto el asunto discutido en una sesión, se continuará conociendo en la siguiente como primer punto del Orden del Día, salvo disposición contraria a este reglamento". Hasta aquí la parte pertinente del Artículo cuarenta y cuatro del Reglamento. El Artículo cincuenta y uno, dice: "Si en la sesión no se hubiera alcanzado a tratar todos los asuntos contenidos en el Orden del Día, aquellos que hubieran quedado pendientes, serán incluidos en la sesión ordinaria siguiente en el mismo orden en que constaban en el de la sesión anterior y antes de cualquier otro asunto, salvo aquellos que por disposición de la ley o por urgencia no admitan postergación. De no haber concluido la disposición de un asunto durante una sesión, se continuará en la siguiente como primer punto del Orden del Día". Hasta aquí el texto del artículo, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Secretario. Señor diputado Serrano.

EL H. SERRANO VALLADARES: Gracias, señor Presidente. Leídos los argumentos de tipo legal, señor Presidente, sorprende sobre manera para quienes hemos venido desde el día lunes tratando el proyecto de Ley del Medio Ambiente, día lunes en el cual hubo consenso en todos los bloques legislativos de darle un trato preferencial y urgente a este proyecto de ley; sorprende sobre manera que hoy, cuando el día de ayer

quedó inconcluso, asome en el Orden del Día, en segundo lugar. Creo, señor Presidente, que al iniciar un período legislativo violando nuestra propia ley, violando nuestros propios preceptos, sería haber sembrado un mal precedente ante nosotros mismos y ante el país. Por esta razón, señor Presidente y creyendo que estamos a tiempo de enmendar este error, mociono a la sala de sesiones, que el punto dos del Orden del Día, pase a ser primer punto y obviamente el primer punto pase a segundo lugar, esa es mi moción. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted. Están en el derecho de solicitar la alteración del Orden del Día, en todo caso está en el segundo punto el tema que tratamos en la noche anterior. El señor diputado Marcelo Saltos.

EL H. SALTOS GALARZA: Sí, señor Presidente. En vista que la Ley de Medio Ambiente, hemos venido debatiendo desde el inicio de esta semana y por considerar que es preferible, señor Presidente, que podamos concluir esta Ley que es de gran importancia para el país, ya que por primera vez vamos a incertar prácticamente lo que es una regulación al medio ambiente de este país, tan solo por considerar esto y porque es preferible terminar ya el primer debate, señor Presidente. De igual manera, yo me sumo a la moción del diputado Serrano, para que el segundo punto pase al primero y el primero a segundo punto. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Vamos a poner en consideración de todos los señores legisladores la moción del diputado Serrano que cuenta con su apoyo, señor diputado Saltos. Señor diputado Marco Proaño.

EL H. PROAÑO MAYA: Gracias, señor Presidente. La Constitución Política del Estado, incorporó una institución importante en la democracia, es la Institución de la Defensoría del Pueblo, para defender los derechos de las personas y las garantías fundamentales de la sociedad. Pero señores diputados, si no se dicta la ley secundaria que aplique este mandato Constitucional, esto de la Defensoría del Pueblo va a ser una institución de papel; en consecuencia, señor Presidente y señores diputados, yo me permito presentar esta tarde la Ley

Orgánica de la Defensoría del Pueblo. Esta ley, señor Presidente y señores legisladores, fue motivada en un gran foro universitario, auspiciado por la Universidad Católica del Ecuador y su Facultad de Derecho, del cuál me honro ser su docente; y ha sido debatida, analizada, para que el Congreso lo conozca y lo apruebe. Señores diputados, entre el ejercicio del poder y el ciudadano, hay grandes espacios de indiferencia, de abuso, de atropello de quienes ejercen el poder y ahí surge el Defensor del Pueblo, que con la autoridad moral de una investidura de opinión pública, controla el ejercicio del poder y éste ciudadano, el Defensor del Pueblo, tiene por mandato defender los derechos de los más humildes, los derechos de las minorías, los derechos de los que este gran escritor Eduardo Galiano, con la fuerza de la palabra dice de los naidés; es decir, de los ninguneados, de los que no son aunque sean, de los que no tienen cultura porque tienen un folklore, de los que no tienen rostro porque tienen brazos, de los que no tienen nombres porque son números, de los hijos de nadie, de los que no tienen nada. Y dice Galiano, del ciudadano jodido, del ciudadano rejodido, por eso nadie surge esta figura, el defensor del pueblo que no puede ser un panegirista del gobierno de turno y tampoco un ciudadano contestatario que desestime la autoridad moral que tiene el Defensor del Pueblo. Dicen, señores diputados, que la democracia formal es la democracia esquiva, que a veces termina en los convencionalismos de los cálculos electorales y no se interesa por defender los intereses de las mayorías y los intereses del ciudadano común. Yo quiero convocar al Congreso Nacional y lo está diciendo un diputado de gobierno, que es necesario instrumentalizar esta figura del Defensor del Pueblo, para que con el protagonismo y la pedagogía moral, defienda a los ciudadanos que son humillados por el ejercicio del Poder Político y por el Estado. Señor Presidente, al entregar este proyecto de ley, aspiro que esta Institución que fue ya consagrada como Institución Constitucional por el Congreso de la República, sea una respuesta a lo que un libre pensador decía de la democracia: "El poder de pocos y la indiferencia de muchos". Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor diputado Carlos Saúd.

EL H. SAUD SAUD: Sí, señor Presidente y señores legisladores: Como aquí el diputado Serrano, ya presentó una moción en el sentido de que en el Orden del Día, el número dos, se lo pase al número uno, quería referirme a este punto que es de bastante importancia, porque desde hace algunos días venimos tratando porque la Ley de Medio Ambiente es una cosa que nos concierne no solamente a los diputados, sino a todo el pueblo ecuatoriano, por eso, me adhiero a la palabra y apoyo la moción del diputado Serrano. Nada más, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado. Señor diputado Gustavo Terán.

EL H. TERAN ACOSTA: Señor Presidente, compañeros diputados: Quería insistir nuevamente en esta sesión del Congreso Nacional, que vayamos tramitando algunas leyes que son presentadas, sintetizando el clamor popular y más aún, cuando en este momento se persiste en el anuncio de la eliminación del subsidio al gas, nosotros creemos que de manera muy responsable y existe un interés en todos los compañeros diputados, que se tramite el proyecto de ley presentado por el bloque parlamentario del Movimiento Popular Democrático, que tiene que ver en la reforma de la Ley de Hidrocarburos, con el propósito que se congele el alza sistemática del precio de los combustibles que tanto daño y que tanto golpe a la economía popular se ha hecho y en segundo lugar, en lo que tiene que ver al congelamiento del precio del gas doméstico.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Un momento, un momento señor diputado Terán, Punto de orden señor diputado Bucaram.

EL H. BUCARAM ORTIZ: Constate el quórum, estamos sin quórum señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar el quórum.

EL SEÑOR SECRETARIO: Con la salida de varios diputados, señor Presidente, treinta y tres honorables legisladores en la sala.

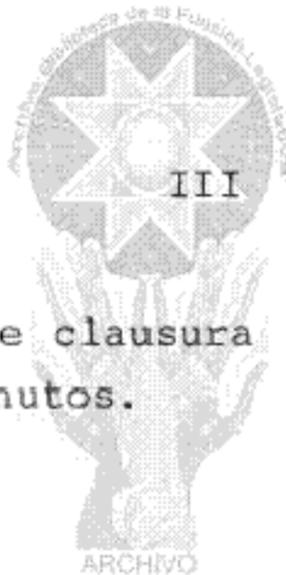
EL SEÑOR PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase constatar

el quórum por lista. Luego le daré el uso de la palabra señor diputado Terán. Con todo el respeto que se merece el Congreso Nacional, señor Secretario, constate el quórum por lista, eso he dispuesto.

EL SEÑOR SECRETARIO: Honorables Diputados: Acosta Vásquez César, presente. Aguilar Pozo Ramiro, ausente. Alvarez García Harry, ausente. Andrade Fajardo Walter, presente. Avilés José, ausente. Azar Mejía Eduardo, ausente. Baca Carbo Raúl, presente. Belletini Zambrano Samuel, presente. Borja Farah Guillermo, ausente. Bucaram Ortiz Jacobo, ausente. Bucaram Ortiz Santiago, ausente. Bustamante Vera Simón, ausente. Campana Baux Efraín, ausente. Cárdenas José Luis, presente. Coello Izquierdo Jaime, ausente. Cuesta Caputi Rafael, presente. Cueva Puertas Pío Oswaldo, ausente. Chiriboga Acosta Gustavo, presente. Delgado Tello Humberto, ausente. Encalada Erráez Hoover, presente. Espinoza Lourdes Adina, presente. Fabara Torres Milton, presente. Fuertes Homero, ausente. García Castillo Héctor, ausente. Gavilánez Ramos Eduardo, ausente. Gonzabay Pérez Heinert Agustín, presente. González de Vega Susana, presente. Guillem Zambrano Richard, presente. Haboud Odette, presente. Hidalgo Estuardo, ausente. Illingworth Juan José, ausente. Iza Leonidas, presente. Jaramillo Paredes Diego, presente. León Sarmiento Nelson, ausente. Landázuri Marco, presente. López Moreno Miguel, presente. Lluco Tigze Miguel, presente. Macas Luis, ausente. Madera Erazo Fernando, ausente. Medina Gallegos Carlos, presente. Mendoza Tito Nilton, presente. Merino Machado Wilson, ausente. Meza Freire Mario, presente. Moeller Heinz, presente. Montero Rodríguez Jorge, presente. Moreno Lenín, ausente. Ordóñez Gárate Milton, ausente. Padilla Torres Líder, ausente. Pérez Intriago Alvaro, presente. Plaza Leonidas, ausente. Ponce Luque Enrique, presente. Pozo Germán, ausente. Proaño Maya Marco, presente. Proaño Salgado Marco, ausente. Rivas Pazmiño Raúl, presente. Rodríguez Fernando, presente. Romero Carbo Isidro, ausente. Romero Loayza Franco, presente, señor Presidente. Romo Felipe Andrés, ausente. Rupertí Dueñas Emilio, ausente. Saltos Galarza Marcelo, presente. Salem Mauricio, presente. Sarzosa Patricia, presente. Saúd Michael, ausente. Saúd Carlos, presente. Serrano

Alfredo, presente. Tello Raúl, presente. Terán Acosta Gustavo, presente. Torres Maldonado Angel. Ubilla Gonzalo Simón, ausente. Vaca García Gilberto, ausente. Valdano Raffo Walter, presente. Vallejo López Carlos, presente. Vásquez Aguilar Franklin, ausente. Vela Puga Alexandra, presente. Véliz Véliz Eduardo, ausente. Verduga César, ausente. Verduga Vélez Franklin, presente. Vidal Espinoza Carlos, ausente. Villacreses Colmont Luis, ausente. Villamil Héctor, ausente. Viteri Esteves Patricio, ausente. Cuarenta y un honorables diputados con su voto, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE: En vista de no existir el quórum reglamentario señores legisladores, procedo a clausurar la sesión y convoco para el día de mañana a partir de las cuatro de la tarde.



El señor Presidente clausura la sesión, siendo las diecisiete horas cuarenta minutos.

H. Franco Romero Loayza
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL
(Encargado)

Dr. Juan Avila de la Rosa
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL